



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
RECURSOS HUMANOS

2019, "Año Del Normalismo En El Estado De Baja California Sur"
Y "Commemorativo del 75 aniversario de la Benemérita Escuela Normal Urbana
Prof. Domingo Carballo Félix".

La Paz, Baja California Sur, a 20 de junio del 2019

CIRCULAR 22

**A TODO EL PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con fundamento en lo que establece el Artículo 31 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, se les informa que el calendario oficial de los periodos vacaciones autorizados para el ejercicio 2019, son los siguientes:

PRIMER PERIODO

**PERSONAL CON MENOS DE 10 AÑOS DE SERVICIO, 10 DIAS HABILES DE
DESCANSO**

del lunes 15 al viernes 26 de Julio, reingresando el 29 de Julio

PERSONAL CON MAS DE 10 AÑOS DE SERVICIO, 15 DIAS HABILES DE DESCANSO

Del lunes 15 de julio al viernes 02 de agosto, reingresando el 05 de agosto

SEGUNDO PERIODO

**PERSONAL CON MENOS DE 10 AÑOS DE SERVICIO, 10 DIAS HABILES DE
DESCANSO**

Del lunes 05 al viernes 16 de agosto, reingresando el 19 de agosto

PERSONAL CON MAS DE 10 AÑOS DE SERVICIO, 15 DIAS HABILES DE DESCANSO

Del lunes 05 al viernes 23 de agosto, reingresando el 26 de agosto

Cabe señalar, que la asignación del periodo correspondiente deberá ser previa autorización de su superior jerárquico al que se encuentre asignado.

A T E N T A M E N T E


LIC. RUBEN ATILIO PEREA DE LA PEÑA
OFICIAL MAYOR



L'RAPP/DR/FELC/LAECAGS

LIC. RUBEN ATILIO PEREA DE LA PEÑA
OFICIAL MAYOR

OFICIALIA MAYOR